



PROGRAMACIÓN VALORES ÉTICOS

3º ESO



MATERIA: VALORES ÉTICOS
ÍNDICE

NIVEL: 3º ESO **CURSO: 2020/2021**

- 1. PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.**
- 2. OBJETIVOS DE LA ETAPA**
- 3. CONTENIDOS.**
 - 3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior**
 - 3.2. Bloques de contenidos**
 - 3.3. Unidades didácticas**
- 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PONDERACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. UNIDADES DIDÁCTICAS.**
 - 4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior**
 - 4.2. Programación de criterios de evaluación**
- 5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**
 - 5.1. Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)**
 - 5.2. Estrategias metodológicas**
 - 5.3. Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria**
- 6. COMPETENCIAS**
- 7. MATERIALES DIDÁCTICOS.**
- 8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.**
 - 8.1. Criterios de calificación**
 - 8.2. Recuperación y Promoción**
 - 8.3. Asignaturas pendientes**
- 9. INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.**
- 10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 11. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN**
- 12. NORMATIVA**



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

1. PROFESORES/AS QUE IMPARTEN LA MATERIA.

Jesús Rivas Margalef

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA.

La **Educación Secundaria Obligatoria** contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.

- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Estos objetivos de etapa se complementan con un conjunto de objetivos de la materia:

La materia **Valores Éticos** debe centrarse en dotar al alumnado de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren, con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. Los objetivos específicos de la materia son:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.
2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.
4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.
5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.
6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científico-tecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

3. CONTENIDOS.

3.1. Aprendizajes no adquiridos en el curso anterior

No se da el caso

3.2. Bloques de contenidos

Bloques	Títulos
Bloque 1	La dignidad de la persona
Bloque 2	La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales
Bloque 3	La reflexión ética
Bloque 4	La justicia y la política
Bloque 5	Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos
Bloque 6	Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

3.3. Unidades Didácticas.

Unidades	Evaluación	Sesiones
Unidad 1: La dignidad de la persona	1ª	6
Unidad 2: Comprensión, respeto e igualdad	1ª	5
Unidad 3: La reflexión ética	2ª	6
Unidad 4: Justicia y política	2ª	6
Unidad 5: Derechos humanos	3ª	6
Unidad 6: Valores éticos, ciencia y tecnología	3ª	6



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE E INDICADORES DE LOGRO. UNIDADES DIDÁCTICA

4.1. Criterios de evaluación no adquiridos en el curso anterior

No se da el caso

4.2. Programación de criterios de evaluación

5. Bloque 1: La dignidad de la persona

Criterios de evaluación (Incluir la competencia o competencias asociadas)	Ponderación Criterios de Evaluación (%)	Estándares de aprendizaje o indicadores de logro	Instrumento o instrumentos de evaluación	Unidades (En las que se tratan cada estándar o indicador)
1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL.	2'95%	1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos. 1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.	Tarea individual Comentario texto	1
2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA.	2'95%	2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida. 2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.	Tarea individual Comentario texto Observación	1
4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP.	2'95%	4.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de	Tarea individual Comentario texto Observación	1



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

		autodeterminación en el ser humano.		
5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA.	2'95%	5.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad. 5.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.	Trabajo colaborativo Observación	1
8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA.	2'95%	8.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema. 8.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros. 8.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.		1
10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de	2'95%			1



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.				
--	--	--	--	--

6.Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales

Criterios de evaluación (Incluir la competencia o competencias asociadas)	Ponderación Criterios de Evaluación (%)	Estándares de aprendizaje o indicadores de logro	Instrumento o instrumentos de evaluación	Unidades (En las que se tratan cada estándar o indicador)
1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC, CEC, CAA.	2'95%	1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral. 1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad. 1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.	Tarea individual Comentario texto	2
2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC, CEC, CCL, CAA.	2'95%	2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive. 2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los	Tarea individual Comentario texto Observación	2



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

		valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos. 2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales		
3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en su erradicación. CSC, CAA, SIEP.	2'95%		Tarea individual Comentario texto Observación	2
6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA.	2'95%	6.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas. 6.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser		2



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

		valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc. 6.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás. 6.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.		
7. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA.	2'95%	7.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc. 7.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros. 7.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de		2



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

		sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.		
8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.	2'95%			

7. Bloque 3: La reflexión ética

Criterios de evaluación (Incluir la competencia o competencias asociadas)	Ponderación Criterios de Evaluación (%)	Estándares de aprendizaje o indicadores de logro	Instrumento o instrumentos de evaluación	Unidades (En las que se tratan cada estándar o indicador)
1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CSC, CAA.	2'95%	1.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad. 1.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.	Tarea individual Comentario texto	3
2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA.	2'95%	2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas. 2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta	Tarea individual Comentario texto Observación	3



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

		es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga. 2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.		
5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC.	2'95%	5.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria. 5.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.	Trabajo colaborativo Observación	3
6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA.	2'95%	6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc. 6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas. 6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el "intelectualismo moral", explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón. 6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la		3



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

		actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.		
7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA.	2'95%	7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc. 7.2. Empeña, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social		3
10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. CSC, CCL, CAA.	2'95%	10.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras. 10.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines. 10.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.		3
11. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de	2'95%			3



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.				
---	--	--	--	--

8. Bloque 4: La justicia y la política

Criterios de evaluación (Incluir la competencia o competencias asociadas)	Ponderación Criterios de Evaluación (%)	Estándares de aprendizaje o indicadores de logro	Instrumento o instrumentos de evaluación	Unidades (En las que se tratan cada estándar o indicador)
1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y “Justicia”, mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.	2'95%	1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia. 1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.	Tarea individual Comentario texto Observación	4
3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.	2'95%	3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH. 3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática. 3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc. 3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función		4



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

		que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.		
4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.	2'95%	4.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado. 4.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.		4
5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.	2'95%	5.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo. 5.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y		4



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

		comentada de los artículos 1 al 9.		
7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).	2'95%	7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica. 7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido. 7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético. 7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.		4

9. Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos

Criterios de evaluación (Incluir la competencia o competencias asociadas)	Ponderación Criterios de Evaluación (%)	Estándares de aprendizaje o indicadores de logro	Instrumento o instrumentos de evaluación	Unidades (En las que se tratan cada estándar o indicador)
1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el	2'95%	1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la	Tarea individual Comentario texto	5



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

significado de los términos legalidad y legitimidad. CSC, CCL, CAA.		legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.		
3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CCL, CEC, SIEP, CAA.	2'95%	3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo. 3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc. 3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.	Tarea individual Comentario texto Observación	5
6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA.	2'95%	6.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz. 6.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de		5



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

		la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género. 6.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc. 6.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.		
7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CAA.	2'95%	7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: - Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. - Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc. 7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los		5



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

		Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.		
8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.	2'95%			5

10. Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

Criterios de evaluación (Incluir la competencia o competencias asociadas)	Ponderación Criterios de Evaluación (%)	Estándares de aprendizaje o indicadores de logro	Instrumento o instrumentos de evaluación	Unidades (En las que se tratan cada estándar o indicador)
1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC, CMCT.	2'95%	1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros. 1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.	Trabajo colaborativo Observación Tarea individual	6



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

		1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.		
2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA.	2'95%	2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.	Tarea individual Comentario texto Observación Disertación	6
3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.	2'95%	3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales. 3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.		6



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP.	2'95%	4.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas. 4.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de "progreso" en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones. 4.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.		6
5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.	2'95%			6

5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

5.1. Aportación al Proyecto Lingüístico del centro (PLC)

Un aspecto importante que como docentes debemos tener en cuenta es promover la lectura de textos vinculados a la asignatura. Pueden ser de diferente índole o naturaleza. También, es importante el desarrollo de actividades que fomenten buenas prácticas comunicativas que contribuyan al desarrollo del pensamiento crítico en nuestro alumnado. Todas estas actividades se encuentran enmarcadas en el Proyecto lingüístico de centro (PLC) y se difundirán a través del periódico del mismo.

5.2. Estrategias Metodológicas

El aprendizaje no ha de basarse exclusivamente en un proceso acumulativo, en el que las ideas se imponen externamente y se van añadiendo unas a otras. El profesor debe evitar las explicaciones magistrales dando **protagonismo al alumno**. Se trata de que sean los alumnos, en un proceso continuo de intercambio de opiniones, conocimientos y experiencias, tanto personales como ajenas, los encargados de **construir su propio aprendizaje**, logrando, de esta forma, alcanzar los objetivos.

Se deben potenciar aquellas actividades orientadas a **aprender a razonar y argumentar**, de modo crítico y autónomo, tal y como viene recogido en los objetivos del área.

El enfoque competencial de las materias de Educación Secundaria y el objetivo de mejora de la capacidad comunicativa del alumnado determinan la adopción de un conjunto de estrategias metodológicas acorde con un planteamiento innovador para abordar la enseñanza-aprendizaje de la Educación para la ciudadanía y los derechos humanos en las aulas.

El proceso de enseñanza-aprendizaje del área de Valores Éticos no se limita al ámbito de los conocimientos. Una asignatura como ésta, que pretende una **formación integral** del alumno, debe considerar también los procedimientos que permitan la adquisición de capacidades y estrategias para un **trabajo autónomo** y, al mismo tiempo, el desarrollo de **valores** y **actitudes** de convivencia democrática que hagan posible la actitud crítica del alumnado y que faciliten su inserción en la sociedad en la que viven.

El punto de partida de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje deben de ser los **conocimientos previos** del alumnado para proceder a partir de ahí, con un espíritu siempre constructivo, al análisis crítico de los mismos.

Metodología y orientaciones pedagógicas.

Uno de los objetivos de la asignatura de Valores éticos es que **los alumnos desarrollen y mejoren su competencia comunicativa**, y sean capaces de interactuar con éxito en todos los ámbitos de su vida: personal, académico y social. Con este fin cobra especial preeminencia el desarrollo de la lengua oral y de la comprensión y expresión escritas.

La comunicación oral presenta una especial atención en todo el proyecto, pues la práctica oral, asociada singularmente a la presentación de tareas y trabajos de clase es una constante en todas las unidades.

En lo relativo a la comunicación escrita, Se trabajarán una amplia gama de tipos de texto: descriptivos, narrativos, argumentativos y descriptivos, lo que conlleva una multitud de lenguajes e intenciones comunicativas. La lectura de los nuevos géneros digitales como el blog, las wikis, los foros y las redes sociales se produce a saltos, de manera fragmentada, con un protagonismo extraordinario del lector, que no solo interpreta el texto, sino que es el creador del itinerario de lectura apoyándose en el hipertexto frente a la linealidad de la lectura tradicional.



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO CURSO: 2020/2021

En cuanto a la expresión, se trabajarán producciones orales y escritas de los alumnos paralelamente a la adquisición de los contenidos y las habilidades propias del área. De hecho, conviene prestar una atención especial a la presentación y expresión escrita de estos trabajos.

En la medida de las características de cada grupo concreto se procurará optar por **metodologías activas de aprendizaje** en las que alumnos y alumnas son los agentes y protagonistas de la comunicación y reconocen en la realización de las actividades y tareas una relación con sus propias necesidades comunicativas y una aplicación directa a los diferentes ámbitos de su vida personal, académica y social. Esta vinculación con la propia experiencia y con la reutilización del conocimiento en contextos reales hace verdaderamente significativo el aprendizaje de la Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, muy alejado de la mera especulación teórica

Asimismo, se pondrán en práctica propuestas que implican trabajo colaborativo, que –sin olvidar las aportaciones individuales– requiere modelos de agrupación flexibles y el convencimiento de que la resolución de la tarea no es la suma de esfuerzos de los integrantes del grupo, sino el esfuerzo coordinado de todos los miembros del equipo.

Otro objetivo del curso es el **fomento de la creatividad, del pensamiento estratégico y del pensamiento crítico**. Las actividades planteadas exigen la puesta en marcha de procesos cognitivos complejos y la combinación de distintas habilidades y destrezas que favorezca el fomento de la creatividad y la atención a la diversidad de capacidades.

La globalización y el cambio constante característicos del mundo actual exigen individuos capaces de actuar de manera estratégica, es decir, con la competencia necesaria para adaptarse a situaciones nuevas, tomar decisiones pertinentes y mantener una actitud constante de aprendizaje. Ser estratégico implica:

- Analizar y evaluar nuevas situaciones.
- Reconocer las metas que se desean alcanzar.
- Tomar decisiones y corregir su aplicación en caso de que sea necesario.
- Tener conciencia de lo que se sabe y de cómo y cuándo aplicarlo.

Las actividades por ello son actividades abiertas (no tienen respuesta única), globales (requieren integrar conocimientos de origen diverso) y novedosas para el alumnado (no mera reproducción de otras ya realizadas)

Pensar críticamente consiste en adoptar una actitud intelectual de análisis de objetos e informaciones de cualquier naturaleza para comprenderlos y emitir un juicio acerca de su validez, adecuación, congruencia, verdad... No se trata, pues, de adherirse o rechazar una determinada valoración, sino de examinar los distintos aspectos de la realidad, «tomando distancia» y desde diferentes perspectivas. Como se trata de una actitud intelectual, el pensamiento crítico solo se puede formar promoviendo su aplicación a situaciones diversas, automatizándolo hasta constituirlo en hábito.

Trabajar por competencias

El trabajo por competencias implica un **cambio metodológico** significativo, ya que el alumnado adquiere un mayor protagonismo, mientras que el docente pasa a ser un mero gestor del conocimiento, quedando en un segundo plano.



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

En la E.S.O., el alumnado debe desarrollar un pensamiento y una actitud críticos que se fundamenten en valores éticos. Por este motivo, es recomendable que el docente plantee **actividades**, tareas y proyectos con un **trasfondo ético** que el alumnado deba realizar, de forma individual o en grupo.

El docente, a la hora de trabajar el área de Valores Éticos con sus alumnos, debería optar por la utilización de **métodos activos** que favorezcan la participación, la socialización, la creatividad, alternando el trabajo individual con el trabajo en grupo (3 ó 4 alumnos).

Esta línea metodológica sitúa al estudiante como **protagonista** directo de su propio aprendizaje, mientras que el docente se sitúa en un segundo plano para que el alumnado consiga una mayor **autonomía** en su aprendizaje que le permita elaborar su proyecto de vida, asumiendo de forma consciente y reflexiva el ejercicio de su libertad.

Es muy importante desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, siempre a partir de aprendizajes que estén basados en la **experiencia**, donde el alumnado pueda construir el conocimiento desde su propia experiencia. Esta forma de proceder permitirá al alumnado conocer e interiorizar los valores éticos de forma comprensiva y significativa.

Por otro lado, se debe contemplar un **Plan de especificidad de la lectura**. Se trata de un conjunto de actividades que tienen como objetivo básico el tratamiento de la lectura en clase. De entre las actividades que tienen semejante pretensión podemos señalar las siguientes:

- **Lectura de los contenidos propios de la materia.** En todas las sesiones que tengan como referente los contenidos, que se desarrollan en el manual de texto, se procederá a leerlos en clase. La cuantía de tiempo dedicado a ello variará en función de la dinámica explicativa de la sesión, ya que a tal lectura se debe añadir un tiempo dedicado a su comprensión.
- **Lectura de las actividades.** La corrección de las actividades que el alumnado realice deberá consistir en la lectura clara y pormenorizada de los enunciados y las respuestas de cada cuestión.
- **Actividades que tienen como eje principal la lectura.** En la materia de Filosofía los alumnos/as deben dedicar un tiempo importante a la lectura de pequeños textos y documentos que constituirán una importante fuente de conocimiento de los temas que aborda la materia en cuestión.
- **Actividades del Proyecto.** La lectura en clase de los enunciados servirá como primera de contacto con la propuesta de trabajo que se presentará al alumnado.

Por último, **se fomentará el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación**. Desde el punto de vista práctico, las TIC son soporte para determinados contenidos (multimedia) y facilitan herramientas para la construcción del conocimiento, especialmente en las actividades de búsqueda de información, y para la realización de tareas complejas.

Por otra parte, las actividades que integran las TIC tienen, en ocasiones, un componente lúdico muy adecuado para conseguir la motivación en el aula. Sin embargo, el uso que los adolescentes hacen de ellas está relacionado fundamentalmente con sus necesidades de comunicación personal y su utilización en el ámbito académico lo que debe ser objeto de un proceso de enseñanza-aprendizaje como el que se produce en otras facetas del proceso educativo, especialmente en lo que se refiere a los riesgos inherentes a estas nuevas formas de comunicación.

Instrumentos de evaluación:



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

- Observación trimestral del cuaderno-diario de clase.
- Realización de tareas en clase y en casa (resúmenes y actividades).
- Exposiciones orales de los trabajos colaborativos
- Observación directa de la actitud: participación, intervenciones, respeto por las normas de convivencia, asistencia a clase.
- Lecturas y comentarios de texto

5.3. Modificaciones de la programación debido a la situación de emergencia sanitaria

En caso de confinamiento, se cumplirá el horario establecido en Dirección para impartir la parte teórica de manera online, mientras que la parte práctica el alumnado la trabajará a través de Classroom, cubriendo de esta manera el total de la carga horaria de esta materia (una hora semanal).

Si el confinamiento se prolongase en el tiempo, dificultando la consecución normal del temario, se reducirá el número de Criterios de evaluación, atendiendo a los Criterios básicos que se facilitan en la siguiente tabla.

Criterios de Evaluación <i>(Incluir la competencia o competencias asociadas)</i>	Ponderación Criterios de Evaluación (%)	Estándares de aprendizaje o indicadores de logro
Bloque 2: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales		
2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC, CEC, CCL, CAA.	7'7%	2.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive. 2.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos. 2.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales
3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación, y adoptar una postura comprometida en	7'7%	



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

su erradicación. CSC, CAA, SIEP.		
7. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA.	77%	7.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc. 7.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros. 7.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.
Bloque 3: La reflexión ética		
2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA.	77%	2.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas. 2.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga. 2.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Kohlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.
6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA.	77%	6.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc. 6.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas. 6.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el “intelectualismo moral”, explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón. 6.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA.	7'7%	7.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc. 7.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social
Bloque 4: La justicia y la política		
3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.	7'7%	3.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH. 3.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática. 3.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc. 3.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.
7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).	7'7%	7.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica. 7.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido. 7.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético. 7.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

Bloque 5: Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos		
3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CCL, CEC, SIEP, CAA.	77%	3.1. Explica la función de la DUDH como un “código ético” reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo. 3.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc. 3.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.
7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CAA.	77%	7.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: - Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. - Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc. 7.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.
Bloque 6: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología		
1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad	77%	1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros. 1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC, CMCT.		dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo. 1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.
2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA.	7'7%	2.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnoddependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.
3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA.	7'7%	3.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales. 3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.

*Si el ritmo de trabajo del grupo es bueno, podría ampliarse el número de criterios a trabajar.

Si los exámenes no fuesen presenciales, se harán a través de Google Form o con entrevistas personales. En el examen se combinarán preguntas tipo test, análisis de documentos, comentarios de texto, reflexiones y comparaciones, etc.

6. COMPETENCIAS

Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave

Establecidas bajo el siguiente marco legal:

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE nº 3, sábado 3 de enero de 2015).

Las orientaciones de la Unión Europea y otros organismos insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. Así se establece, desde el Consejo Europeo de Lisboa en el año 2000 hasta las Conclusiones del Consejo de 2009 sobre el Marco Estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación («ET 2020»). Definimos competencia como «la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada». La competencia «supone una combinación de habilidades



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz». Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, es decir, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales y, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

Así pues, el conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

Dado que el aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral, el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales. Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

Además, este aprendizaje implica una formación integral de las personas que, al finalizar la etapa académica, serán capaces de transferir aquellos conocimientos adquiridos a las nuevas instancias que aparezcan en la opción de vida que elijan. Así, podrán reorganizar su pensamiento y adquirir nuevos conocimientos, mejorar sus actuaciones y descubrir nuevas formas de acción y nuevas habilidades que les permitan ejecutar eficientemente las tareas, favoreciendo un aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Esta vinculación favorece que la consecución de dichos objetivos a lo largo de la vida académica lleve implícito el desarrollo de las competencias clave, para que todas las personas puedan alcanzar su desarrollo personal y lograr una correcta incorporación en la sociedad.

Un enfoque metodológico basado en las competencias clave y en los resultados de aprendizaje conlleva importantes cambios en la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje, cambios en la organización y en la cultura escolar; requiere la estrecha colaboración entre los docentes en el desarrollo curricular y en la transmisión de información sobre el aprendizaje de los alumnos y alumnas, así como cambios en las prácticas de trabajo y en los métodos de enseñanza.



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

Las competencias clave son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística. CCL
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. CMCT
- c) Competencia digital. CPAA
- d) Aprender a aprender. CPAA
- e) Competencias sociales y cívicas. CSC
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. SIEE
- g) Conciencia y expresiones culturales. CE

Contribución del área de Valores Éticos a las competencias básicas

El área de Valores Éticos contribuye a desarrollar las competencias relativas al **pensamiento crítico** y la **resolución de problemas** desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente éste el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético.

La competencia **social y cívica**, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

La competencia de **aprender a aprender** se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc., y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Por último, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en **comunicación lingüística**, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación.

En el currículo básico pueden distinguirse **dos partes** claramente diferenciadas:

1. La primera se inicia con el estudio de la **dignidad de la persona**, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente, se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos.
2. La segunda parte conduce a la **aplicación de los valores éticos** en algunos ámbitos de la acción humana. Propone el análisis de la actividad política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos. Continúa con la reflexión sobre los valores



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, así como, con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea. Se insiste en el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho.

Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión seria acerca de la función que debe desempeñar la Ética en lo relativo a la investigación científica y tecnológica, con el fin de asegurar que los avances en estos ámbitos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

El **objetivo** principal de la programación ha de ser conseguir que el alumnado adquiera las **competencias clave**. Para ello, en cada una de las **unidades** didácticas en las que están distribuidos los contenidos del área de Valores Éticos, concretamos los **criterios de evaluación** (formulados en infinitivo) y los **estándares de aprendizaje** (en términos de desempeño competencial, formulados en 3ª persona del singular), que son aquellos aspectos de la competencia que podemos evaluar de forma explícita y objetiva.

Análisis de las competencias clave (indicadores competenciales):

Competencia en comunicación lingüística (CL)

Para desarrollar esta competencia es fundamental el fomento de la lectura, así como el análisis y comentario de los libros y textos sobre valores éticos y derechos humanos incluidos en cada una de las unidades didácticas del libro de texto.

Otro de los objetivos asociados a esta competencia son, por un lado, mejorar la comunicación y, por otro, la transmisión de valores morales mediante la exposición y resolución de dilemas morales. Éstos requieren el ejercicio de habilidades sociales y comunicativas, como la expresión de ideas y sentimientos, la escucha activa y la empatía.

Indicadores

- Comprensión y expresión oral y escrita.
- Normas básicas de comunicación.
- La importancia de la lectura.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Esta competencia nos ofrece la posibilidad de realizar argumentaciones, plantear y realizar juicios morales, así como aplicar estrategias para la resolución de problemas y dilemas morales.

Indicadores

- Cuidado del medio ambiente y desarrollo sostenible.
- Ciencia y tecnología en la actualidad.
- El método científico y su aplicación en la vida cotidiana.
- La importancia de una vida saludable.

Competencia digital (CD)



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

La competencia digital está ligada al uso de dispositivos informáticos que permitan al alumnado entender la relación que existe entre la tecnología y los valores éticos y facilitar el acceso al conocimiento de hechos sociales y documentos históricos que muestren la contribución de los valores éticos a la sociedad.

Indicadores

- Uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La información en la red.
- Utilización de aplicaciones y herramientas 2.0.

Competencia para aprender a aprender (CAA)

Aprender a aprender implica reconocer las necesidades educativas y ejercitar procesos cognitivos tales como el análisis, la argumentación, la comparación, etc., que caracterizan cualquier proceso de aprendizaje.

Indicadores

- Actitudes favorables al estudio y el trabajo en grupo.
- Recursos para desarrollar el pensamiento crítico.
- Organización, planificación y evaluación del aprendizaje.

Competencias sociales y cívicas (CSC)

Las competencias sociales y cívicas son, sin lugar a dudas, las que están relacionadas de una forma más directa con el área de Valores Éticos. Las habilidades sociales y las actitudes cívicas se potencian cuando se reconoce la importancia que tienen los valores éticos en la sociedad en la que vivimos. Asimismo, ayuda a fortalecer la identidad personal, facilitando la resolución de conflictos interpersonales, al tiempo que desarrolla valores tan importantes como son la tolerancia, la solidaridad y el respeto a la diversidad cultural, religiosa, etc.

Indicadores

- Conocimiento de los derechos y deberes.
- Habilidades para la interacción social.
- Desarrollo de actitudes solidarias y tolerantes.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

La autonomía, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la creatividad son aspectos de la personalidad que benefician notablemente a la sociedad. Para entrenar y desarrollar estas habilidades es recomendable ofrecer al alumnado una serie de actividades y supuestos prácticos relacionados con la vida cotidiana que le permitan exponer sus propias ideas y ofrecer soluciones originales y creativas.

Indicadores

- Desarrollo de la autonomía e iniciativa personal.
- La importancia de la toma de decisiones.
- Gestión y coordinación de recursos materiales y humanos.

Conciencia y expresiones culturales (CEC)



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

El área de Valores Éticos permite el desarrollo de pautas personales, sociales e interculturales que fomentan la participación activa en cualquier sociedad democrática, respetando los derechos y los valores éticos socialmente reconocidos.

Indicadores

- Respeto por las creaciones culturales.
- Expresión cultural y artística.

La importancia de la estética en nuestra sociedad.

7. MATERIALES DIDÁCTICOS.

- **Libro de texto:** Valores éticos primer ciclo ESO, proyecto Educa ISBN 978-84-606-8963-8
- **Bloc de anillas/ cuaderno** tamaño folio.

OTROS RECURSOS Y MATERIALES:

Recursos en soporte digital: documentales, películas., etc....

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROMOCIÓN.

8.1. Criterios de calificación

La nota final de la evaluación será el resultado de sumar los siguientes instrumentos de calificación, todos ellos vinculados a criterios referidos en la tabla del punto 4.2.:

Notas de clase	Prueba con el libro	Trabajo sobre noticia	Participación
35%	30%	20%	15%

- **Notas de clase (35%).** Incluirá todo el trabajo que haya realizado el alumnado a lo largo del trimestre (actividades, trabajos, redacciones, etc.).
- **Prueba con el libro (30%):** En una sesión del tema, se realizará una actividad consistente en trabajar un punto del tema con una serie de cuestiones propuestas para que lean dicho punto, intenten comprenderlo y lo trabajen con cierta profundidad. Para evaluar dicha actividad, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:
 - Selección y explicación adecuada de la idea
 - Claridad y orden expositivo y argumental
 - Redacción y expresión de las ideas
 - Coherencia en la exposición de las ideas
 - Dominio de contenidos.
 - Comprensión.
- **Trabajo sobre una noticia (20%):** Se realizará un trabajo por tema sobre una noticia que esté relacionada con el contenido de cada unidad didáctica. Para su evaluación, se tendrá en cuenta una rúbrica facilitada a los propios alumnos.
- **Participación (15%):** Puesto que le daremos un enfoque muy participativo a la asignatura e intentaremos propiciar que nuestro alumnado esté implicado y activo durante las sesiones,



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO CURSO: 2020/2021

reservaremos un porcentaje de la calificación a la participación en clase. La nota de este apartado se pondrá en función de las notas positivas de participación que tenga el alumno que más haya participado.

Por último, **la observación directa** se convierte en un instrumento esencial del profesor diariamente para evaluar al alumnado, pues esta nos va a permitir evaluar de una forma u otra la mayoría de instrumentos indicados.

8.2. Recuperación y Promoción

Para aprobar las evaluaciones será imprescindible que este promedio sea de un mínimo de 5 puntos sobre 10. El redondeo de la nota se efectuará a partir de la sexta décima, una vez superada la nota mínima para aprobar: 5.

En caso de no superar en su convocatoria normal la asignatura, se le ofrecerá al alumno otras oportunidades para la superación de la misma:

Recuperación de la parte correspondiente. Puesto que la evaluación es continua, todos los contenidos, procedimientos y actitudes desarrollados en el curso son evaluables para la materia. No obstante, los contenidos de cada evaluación son diferentes, por lo que no podrá considerarse que el haber superado alguna evaluación suponga aprobar otra u otras. De este modo, los alumnos que no superen una determinada evaluación no realizarán la recuperación en la evaluación siguiente, sino que la superación de la materia estará supeditada a una **recuperación** que se realizará **según el calendario escolar**. El desarrollo de la asimilación de contenidos, competencias y otros factores relevantes marcarán la actuación en tales casos. De esta forma, se potenciará el trabajo en aquellos aspectos no consolidados, mediante refuerzos teóricos y prácticos: corrección de dudas, elaboración de síntesis aclaratorias, repaso de actividades no superadas, etc., consistiendo la recuperación en la actualización del **cuaderno** y la realización de **trabajos** que no se hayan entregado en su momento.

Para aquellos alumnos que pretendan subir nota (teniendo la asignatura aprobada) se articulará unas actividades y trabajos a realizar, que tendrán que ser entregados en la fecha estipulada para la recuperación de esta materia. La nota a subir no superará el punto.

Comprobar que un alumno/a haya copiado en algún trabajo significará el suspenso –con un 0- en dicha prueba o trabajo.

Convocatoria de septiembre. Puesto que la asignatura es principalmente práctica, los instrumentos de evaluación que utilizaremos para la convocatoria de septiembre serán los que más peso han tenido durante el curso, suponiendo el **60% la nota del cuaderno** (que deberá estar al día y con las actividades correctamente realizadas) y el **40% los trabajos** que no se hayan entregado en su momento.

8.3. Asignaturas pendientes.

La materia se podrá superar siguiendo la Planificación del seguimiento y recuperación de materias pendientes establecido por el Departamento; en concreto, el alumnado, teniendo como guía el libro de texto del año anterior, Valores éticos, 1º ciclo, Proyecto Educa deberá realizar las actividades indicadas en dicho plan, que se le facilitarán en un listado. En todos los casos, debe figurar el enunciado de las mismas, y será obligatorio entregarlas en las fechas establecidas por el departamento. Las dudas relacionadas con dichas actividades, se le plantearán a Jesús Rivas Margalef.



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

En lo que respecta a los criterios de calificación, la calificación final será el resultado de la media aritmética entre las tres evaluaciones. Si en la evaluación final se obtiene una nota inferior a 5, podrá presentarse a la evaluación extraordinaria de septiembre, y lo hará con los criterios de evaluación no alcanzados.

Los instrumentos de calificación se basarán en la presentación de un cuaderno o dossier donde deberán aparecer todas las actividades pedidas; además, se evaluará teniendo en cuenta los mismos criterios establecidos en la programación para los alumnos que cursan la materia este año por primera vez.

9. INDICADORES DE LOGRO SOBRE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DOCENTE.

El Centro tiene establecidos indicadores de enseñanza y aprendizaje (datos para los cupones) que sirven para evaluar el funcionamiento de la asignatura como dice el RD 1105 de 2014 (Art. 20.4).

En cuanto a los indicadores para el **proceso de enseñanza**, el Centro propone tener en cuenta los siguientes:

- i. En lo que respecta al desarrollo de la programación en cada trimestre debe ser superior al 85%.
- ii. Las horas impartidas con respecto a la materia tienen que ser superior al 90%.
- iii. La asistencia del alumnado tiene que ser superior al 90.
- iv. En lo que concierne al porcentaje del número de alumnos aprobados tiene que ser superior al 70%.

En lo que respecta a los indicadores de la **práctica docente**, desde el Departamento de Filosofía proponemos los siguientes:

- a) **Trabajo con textos**. Se pretende fomentar la lectura, la comprensión y el análisis crítico.
- b) **Dinámicas de corrección**. En clase se efectuarán correcciones comunes de las actividades. Con ello se potenciará la capacidad generalizada de análisis del trabajo propio y del de los demás compañeros, así como subsanar los errores cometidos por el propio alumnado.
- c) **Realización de repasos y elaboración de conclusiones de los temas**. Se realizarán actividades de síntesis y conclusión que ayuden a comprender de forma más clara los contenidos del tema.
- d) **Actividades motivadoras y próximas al contexto del alumno**. Se presentarán actividades que acerquen las temáticas tratadas al entorno más inmediato del alumno.
- e) **Otras medidas o indicadores**. Hay una serie de medidas o indicadores (utilización de las TICs, agrupamientos de clase) que estarán sometidos a factores como el número de alumnos por clase y la propia dinámica temporal en el desarrollo del currículo.



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se realizará atendiendo a lo establecido en el Plan de Centro y más específicamente en el documento denominado Proyecto Educativo, puesto que se trata de una concreción del marco legal vigente, es decir: **la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, las Instrucciones de 22 de Junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad**, por las que se establece el Protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, todas ellas articulan un proceso de prevención y valoración del alumnado con NEAE, orientado hacia una escolarización y una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumnado en el marco de una escuela inclusiva.

Para llevar a cabo dicha inclusión se contextualiza para las diferentes enseñanzas y estructuras curriculares según etapas, a través de una concreción normativa, de tal modo que para:

En **ESO** debemos tener presente además de la legislación mencionada, lo contemplado en la **Orden 14 de Julio de 2016** por la que se regulan determinados aspectos de atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje, así como la **Orden 25 de Julio de 2008**, por la que se regula la atención a la Diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

La atención a la diversidad del alumnado en el Departamento se realizará atendiendo a lo establecido en el apartado 2.03.06. Atención a la diversidad del Plan de Centro y apartado 2.03.07.

Bajo el marco de la normativa mencionada se tendrán en cuenta para su correspondiente aplicación, una serie de medidas de atención a la diversidad:

CON CARÁCTER ORDINARIO (PARA TODAS LAS ETAPAS Y ENSEÑANZAS)

1. Actividades y tareas de aprendizaje (diversificación de actividades: comunes, adaptadas y específicas, presentación más minuciosa, diseño de actividades y tareas con diferentes: grados de realización, posibilidades de ejecución, diversas para un mismo contenido, etc.)
2. Organización flexible de espacios y tiempos (ubicación cercana al docente, distribución de los espacios que posibiliten la interacción entre iguales, ubicación material accesible al alumnado, flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas se realicen al ritmo del alumno/ a, aumentar el tiempo para realizar la misma actividad o tarea, etc.)
3. Metodología (Diversidad metodológica: aprendizaje basado proyectos, trabajo cooperativo en grupo heterogéneos, tutoría entre iguales, variedad de estrategias, procedimientos y recursos didácticos, etc.)
4. Procedimientos e instrumentos de evaluación (Uso de métodos de evaluación alternativos (Observación diaria, portafolio, registros), adaptaciones en el formato de evaluación (realización pruebas mediante uso ordenador, presentación preguntas secuenciadas y separadas, presentación enunciados de forma gráfica/ imágenes, selección aspectos relevantes y esenciales, sustitución pruebas escritas por oral, lectura de preguntas, supervisión durante el examen), adaptaciones de tiempo, etc.)



**MATERIA: VALORES ÉTICOS
CON CARÁCTER ESPECÍFICO**

NIVEL: 3º ESO CURSO: 2020/2021

La atención a la diversidad del alumnado en el Departamento se realizará atendiendo a lo establecido en el apartado 2.03.06. Atención a la diversidad del Plan de Centro y apartado 2.03.07. Alumnos con materias pendientes, resultado ambos de la concreción de la normativa vigente.

CONCRECIÓN CURRICULAR	<i>En función de los resultados de la evaluación inicial a comienzo de curso y de lo establecido en las programaciones didácticas, se procederá a la concreción en la programación de aula para cada grupo de alumnos. Esta medida requiere de seguimiento periódico teniendo en cuenta los resultados de cada evaluación y reajuste si fuera necesario.</i>
PROGRAMAS REFUERZO	<i>Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos: A aquellos alumnos-as que tengan la materia pendiente del curso anterior se les dará la oportunidad de aprobarla”, en caso contrario, se realizará a lo largo del curso un seguimiento a dichos alumnos-as, que consistirá en la realización de una serie de actividades de recuperación que serán entregadas al profesor-a encargado de cada grupo, para su corrección y evaluación, en caso de que la materia tenga continuidad en el curso actual. Si la materia no tiene continuidad, habrá en el departamento asignado un profesor responsable. Si a final de curso el alumno no obtiene evaluación positiva, podrá presentarse a la prueba extraordinaria. A tales efectos, el profesor/a responsable del programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.</i>
	<i>Programas específicos personalizados para el alumnado que no promocio de curso: Para los alumnos que no promocionen de curso se elaborará un plan específico personalizado, cuya finalidad será superar las dificultades detectadas en el curso anterior.</i>
PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR	<i>Adaptaciones curriculares no significativas: Para aquellos alumnos que presenten necesidades educativas especiales, dificultades graves de aprendizaje, necesidades de compensación educativa y su desfase curricular con respecto al grupo de edad sea poco importante, se adaptará la metodología y los contenidos sin modificar los objetivos de la etapa ni los criterios de evaluación. La adaptación será llevada elaborada y aplicada por el profesor que le da clase. Las medidas específicas a tener en cuenta serán:</i> <i>-Atención más individualizada en la medida de lo posible, buscando otros medios de explicación de los contenidos más complejos.</i> <i>-Selección de contenidos mínimos de cada U.D.</i> <i>-Buscar a un compañero que le pueda ayudar a comprender los contenidos tratados.</i> <i>-Búsqueda de actividades de refuerzo de aquellos contenidos que entrañan una dificultad significativa.</i> <i>En las pruebas escritas, dispondrá de más tiempo para su realización. A su vez, se le facilitará, en la medida de lo posible con cuestiones cortas de aquellos contenidos que entrañan cierta dificultad.</i> <i>Los casos de cursos anteriores, así como los nuevos que se puedan detectar a lo largo del presente curso, serán reflejados en Séneca por el profesor/a de la asignatura, que será la que la llevará a cabo.</i>

11. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y DE LA PROGRAMACIÓN.

Respecto a los Indicadores de logro en la práctica docente, versarán sobre los siguientes aspectos:



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

- **Realización de cuestionarios iniciales.** Con esta práctica se intentará detectar el nivel de conocimientos iniciales del alumnado y su participación en el proceso de aprendizaje.
- **Trabajo con los textos.** Se pretende fomentar la lectura, la comprensión y el análisis crítico.
- **Dinámicas de corrección.** Debido a la actual situación, las correcciones se realizarán a través de Classroom, salvo que sea necesario hacerlo en clase.
- **Actividades de Ampliación para el alumnado de Altas Capacidades o con un alto rendimiento intelectual.** Se les darán Actividades en cada Unidad para ayudarles a ampliar su nivel de aprendizaje.
- **Actividades de Refuerzo** para aquellos alumnos/as que presentan una mayor dificultad en el aprendizaje. Se les darán Actividades en las distintas Unidades Didácticas en las que puedan repasar los contenidos vistos en clase.
- **Recursos TIC en el aula.** En la medida de lo posible, se trabajarán parte de los contenidos didácticos por unidad utilizando diferentes tipos de recursos *online* como internet, vídeos, imágenes, etc., que completarán los contenidos desarrollados.

Todos estos indicadores requerirán de un seguimiento temporal para adecuarse a la programación diseñada. En función de este seguimiento se establecerán las necesidades y las modificaciones consiguientes.

Los estándares de aprendizaje comunes a todas las unidades son los siguientes:

- a) Muestra actitudes de esfuerzo, perseverancia y responsabilidad en el aprendizaje y la realización de tareas y actividades individuales y de grupo.
- b) Muestra actitudes de respeto, cooperación, empatía e interés hacia todas las personas sin excepción en sus relaciones interpersonales dentro y fuera del aula.
- c) Expresa sus opiniones, valoraciones y sentimientos de forma asertiva y respetuosa empleando un lenguaje adecuado.
- d) Se expresa con claridad y se esfuerza por hacerse entender.
- e) Utiliza adecuadamente las nuevas tecnologías y busca información en internet sobre las actividades encomendadas.
- f) Reconoce la importancia de desarrollar valores éticos que contribuyan a una convivencia pacífica, y que amplíen las posibilidades de elección de las personas.
- g) Es consciente de las consecuencias que lleva consigo la ausencia de principios y valores éticos en la sociedad actual.

12. NORMATIVA

La programación didáctica que hemos presentado es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia de Valores éticos para el 3er curso de ESO, según lo establecido en la siguiente normativa:

- *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre DE 2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.*



MATERIA: VALORES ÉTICOS

NIVEL: 3º ESO

CURSO: 2020/2021

- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- *ORDEN de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía*
- *ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado*
- *ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.*
- *INSTRUCCIÓN 10/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general.*
- *INSTRUCCIONES de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19.*

Jefe de departamento

Jesús Rivas Margalef

Octubre de 2020